

IDEALMAXSA S.A.

TELEF.: # 04-5111261

INFORME DE COMISARIO/2015

A LOS ACCIONISTAS DE:
IDEALMAXSA S.A.
PRESENTE.-

He procedido a la revisión del Balance General de la Compañía **IDEALMAXSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015, y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son emitidos bajo la total responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y de acuerdo a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 291 de la ley de Compañías.

Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía **IDEALMAXSA S.A.**, y sus Administradores, en relación a:

- 1.- El cumplimiento por parte de los Administradores de Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
- 2.- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales;
- 3.- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía, son adecuados; y
- 4.- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera (N.I.I.F.) y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados obtenidos en nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren como incumplimiento por parte de **IDEALMAXSA S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de Diciembre, 2015.-

Atentamente,



Ing. Teodoro Hualca P.
C.C. # 0903848380

Guayaquil, Marzo 07/2016